



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 093/2022

VISTO:

La Resolución Serie "W" N°004121/2022 de la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, con relación a la conclusión de las actuaciones labradas con motivo de la gestión iniciada para el otorgamiento del **Beneficio Jubilatorio Ordinario** del agente **BISCHOF HERMINIO ALBERTO**, CUIL N°20-13039597-0, con cargo en el área administrativa MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES, Categoría 15, a partir del día 31 de AGOSTO del año 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones de la referida Institución Previsional, debe procederse a la BAJA DEFINITIVA:-

POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

DECRETA:

ARTÍCULO N° 1.- DISPONESE LA BAJA respectiva del agente **BISCHOF HERMINIO ALBERTO**, CUIL N°20-13039597-0, con cargo en el área administrativa MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES, Categoría 15, a partir del día 31 de AGOSTO del año 2022, a los



MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

efectos de acogerse al Beneficio Jubilatorio Ordinario, que se tramita ante la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-

ARTÍCULO N° 2.- INFÓRMESE a las Oficinas de Personal y Contaduría Municipal, para su conocimiento y efectos, y, elévese copia del presente Decreto a la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

ARTÍCULO N° 3.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 09 de Septiembre de 2022.-